



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 11 de mayo de 2016

NÚM. 14

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Salud para informar sobre «Manipulación de datos de listas de espera».

(Comienza la sesión a las 12 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Salud para informar sobre «Manipulación de datos de listas de espera».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eguerdi on. Ongi etorri, jaun-andereak. Ongi etorriak denak gaurko batzorde honetara. Abiatuko dugu batzordea, puntu bakarreakoa. Osasun Kontseilariaren agerraldia. Se abre la sesión con un único punto del orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Salud, el señor Fernando Domínguez, para informar sobre la manipulación de datos de listas de espera. Le acompaña para esta exposición a esta comparecencia el Director Gerente del Complejo Hospitalario de Navarra, el señor Antonio Merino, y con ellos también está la Jefa de Gabinete del Consejero, la señora Leire Ochoa. Bienvenidos.

Comenzamos, pues, la sesión. Dispone el Consejero de treinta minutos para su exposición y después abriremos el turno de palabra para los portavoces y las portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Egun on denoi. Comparezco ante ustedes a petición propia porque, señorías, en política, no todo vale. Que se hable de manipulación de los datos de lista de espera por parte del Departamento de Salud es una auténtica calumnia que, desde luego, no se puede tolerar. Intentar desacreditar y echar por tierra de esta forma el buen trabajo que están realizando gestores y profesionales no tiene justificación alguna.

Desde este departamento y en esta misma cámara, personalmente, les he tendido la mano a todas las formaciones en más de una ocasión. Sin embargo, hay grupos parlamentarios que prefieren seguir usando la salud como arma para hacer demagogia.

Para quien no lo sepa, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, manipular significa «intervenir con medios hábiles y a veces arteros en la política, en el mercado, en la información, etcétera, con distorsión de la verdad o la justicia y al servicio de intereses particulares». Creo sinceramente que la acusación hecha es muy grave y que aquellos que decidan seguir en esa línea con inculpaciones de este tipo se van a encontrar con que este departamento no dudará en emprender aquellas acciones legales que considere oportunas. Por tanto, les sugiero seriedad y rigor en su acción política.

En cualquier caso, pueden elegir entre hacer una oposición constructiva, como hay partidos que la están haciendo y a los cuales agradezco enormemente su labor, o hacer una oposición destructiva. Ustedes deciden, sin duda. Desde luego, el Departamento de Salud seguirá trabajando con objeto de promover la salud de la comunidad, reducir las desigualdades en salud y garantizar un sistema sostenible y de calidad que dé respuesta a las necesidades de la población.

En relación al tema que nos ocupa, las listas de espera de primera consulta –que les recuerdo que es aquella en la que se realiza un primer diagnóstico–, siguen bajando, le pese a quien le pese. Esperar un diagnóstico más tiempo del adecuado ocasiona inquietud y ansiedad, tanto a los pacientes como a los propios profesionales, de ahí que para nosotros haya sido una prioridad desde el principio de la legislatura.

A 30 de abril de 2016, la lista de espera de primera consulta en el conjunto de la red es de 44.119 personas, es decir, la cifra más baja de lista de espera de primeras consultas de este año 2016 –insisto, le pese a quien le pese– y también la cifra más alta de los años 2015 y 2014. De hecho, nos tenemos que remontar a mediados del año 2013 para encontrar una cifra inferior. A pesar de esta cifra y de esta tendencia descendente, no estamos satisfechos ni muchísimo menos porque mientras haya miles de pacientes esperando jamás podremos estarlo. Y quiero que esto quede bien claro.

Antes de continuar con el análisis y para aclarar dudas a quien todavía las tenga, tal y como explicó en esta misma cámara el Gerente del Complejo Hospitalario de Navarra, el doctor Antonio Merino que me acompaña hoy, desde el pasado 1 de marzo, se aplica el Real Decreto 605/2003 a los datos de lista de espera de primera consulta. El Real Decreto 605/2003 establece las medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional De Salud. En este decreto se define como primera consulta la efectuada a un paciente por primera vez, en una especialidad concreta y por un problema de salud nuevo. De aquí se deduce que las derivaciones entre especialistas de la misma especialidad no pueden ser consideradas como primeras consultas. El real decreto establece que las subespecialidades de una especialidad se agregarán a nivel de especialidad troncal.

El ajuste realizado, basado en la definición que establece el real decreto, se hizo de manera transparente y retrospectiva en la serie histórica para que pueda ser comparable. Asimismo, se explica tanto en las notas aclaratorias como en el pie de página de las tablas. Por otro lado, en la Resolución 619/2014, de 5 de junio, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueban las instrucciones de programación y funcionamiento de las consultas de atención especializada y salud mental en los centros dependientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en el punto 2.3, se define qué es una primera consulta, señalándose lo siguiente: «se entenderá como primera consulta aquella en la cual se atiende por primera vez a un paciente por un proceso concreto derivado desde Atención Primaria o desde otra especialidad, ya sea desde urgencias, hospitalización, hospital de día o consultas externas. Se entienden como consultas de revisión aquellas que se deriven de una primera consulta llamada consulta de resultados y todas las que se generen como seguimiento de un proceso de hospitalización o consulta anterior».

Por consiguiente, cuando hablamos de que, a 30 de abril, hay 44.119 personas en lista de espera de primera consulta y que hace un año había 49.968 personas en listas de espera de primera consulta, hablamos de datos comparables, ya que el ajuste se ha realizado de manera retrospectiva.

Llegados a este punto, me gustaría recordar que en enero de 2014 se excluyeron de la lista de espera quirúrgica los siguientes procedimientos: bloqueos, infiltraciones, marcapasos, vasectomías, cistoscopias y procedimientos de cirugía menor. Este ajuste, de igual modo, se hizo en toda la serie histórica para que la lista de espera quirúrgica pudiera ser comparable. Se explicitó en las notas aclaratorias pero no se puso en el pie de página de las tablas. Además, me parece importante reseñar que este ajuste de procedimientos quirúrgicos no está basado en el Real Decreto 605/2003 sino en criterios técnicos establecidos en aquel momento por el Servicio Navarro De Salud.

Para que quede constancia en Sede Parlamentaria, paso a leer de manera literal el texto que aparece en el SISNA y que en su día incluyó el anterior equipo de Gobierno: a partir de enero de 2014, vamos a proceder a descontar, tanto de la actividad como de la lista de espera quirúrgica, los siguientes procedimientos que no se consideran intervención quirúrgica, acto quirúrgico realizado en quirófano: bloqueos, infiltraciones, marcapasos, vasectomías y cistoscopias. Procederemos así, con los datos de enero de 2014 y retrospectivamente los informes comparativos donde aparezcan datos de años anteriores. ¿Explicó el anterior ejecutivo este ajuste en Sede Parlamentaria? Este departamento sí lo hizo el pasado 12 de abril en esta misma cámara.

Señorías, los indicadores son definidos técnicamente y no políticamente. Si un indicador está mal explotado, hay que corregirlo porque, de lo contrario, el indicador está distorsionado y por consiguiente, se distorsionan también las medidas a adoptar y además se informa erróneamente a la población, y por si todo ello fuera poco, no usar correctamente un indicador implica no poder compararse con el resto de comunidades autónomas.

Llegados a este punto, les sugiero que revisen lo que dice el artículo 7.2 relativo a sistemas de información de la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de garantías de espera en atención especializada, una ley foral aprobada por el Gobierno de UPN en 2008. Leo literalmente el artículo 7.2: «El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea cumplirá lo dispuesto en el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, de medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud, sin perjuicio de lo dispuesto en esta Ley Foral o en otras posteriores que se aprueben para el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. La información sobre las listas de espera se ajustará a lo establecido en la normativa básica y en los reales decretos aplicables en cada momento».

Es decir, señorías, nos acusan de cumplir lo que estrictamente dice la ley. Cierro este breve paréntesis para continuar analizando la fotografía de las listas de espera de primeras consultas.

Como ya hemos comentado en más de una ocasión, no es tan importante el número de pacientes que esperan sino el tiempo que esperan. La demora media prospectiva, a 30 de abril de 2016, es de 54 días y, de igual modo, se refleja la tendencia descendente. Como podemos ver en esta diapositiva, tenemos que echar la mirada atrás hasta mediados del año 2013 para ver una demora media prospectiva inferior a la actual.

Veamos ahora qué está ocurriendo por centros en la red: en el Complejo Hospitalario de Navarra hay 36.977 personas en lista de espera de primera consulta. Hace justo un año había 41.646 y hace 2, 49.781. Ese descenso igualmente se refleja en la demora media prospectiva que se sitúa en 59 días, es decir, 11 días menos que hace un año.

No me quiero extender, pero en el Hospital Reina Sofía de Tudela la evolución también está siendo favorable: 4.634 pacientes en lista de espera para primera consulta. Se trata de la cifra más baja de los últimos 18 meses. La demora media prospectiva es de 35 días, 5 días por debajo del dato más favorable de todo 2015, que fue enero con 40 días de demora media prospectiva.

Por último, el Hospital García Orcoyen de Estella, que aunque es el único centro de la red cuyos datos comparativamente están peor que hace un año se encuentran en tendencia

descendente. A 30 de abril, hay 2.508 pacientes en lista de espera de primera consulta y la demora media prospectiva es de 35 días frente a los 28 de abril de 2015.

Esta tendencia descendente que se aprecia en la lista de espera de primeras consultas se debe al abordaje integral que se está realizando en todos los niveles asistenciales y se explicó ya con detalle en comparencias anteriores. Como recordarán, es necesario aplicar medidas a corto, medio y largo plazo como las siguientes: contratación de especialistas, incremento del número de consultas por profesional, puesta en marcha de más consultas no presenciales, establecimiento de criterios de priorización de pacientes, actividad de tarde en primeras consultas, incremento de actividad de primeras consultas, circuitos de alta resolución, unidades multidisciplinarias y todo ello también es aplicable a la lista de espera quirúrgica como el uso de quirófanos mañana y tarde, la prolongación de jornada hasta las 17 horas, el incremento de la tasa de cirugía ambulatoria, etcétera.

Es importante analizar en este apartado la actividad realizada en primeras consultas en los últimos meses. En este primer cuatrimestre de 2016, en el conjunto de la red, se han realizado un total de 350.377 consultas. Estas cifras engloban tanto primeras consultas como sucesivas. Hace un año se hicieron 337.455, es decir, en cuatro meses se han realizado casi 13.000 consultas más que en 2015, y tal y como recoge la tabla que ven en imágenes, el incremento de actividad se ha producido tanto en primeras consultas como en consultas sucesivas.

Por centros, en el Complejo Hospitalario de Navarra, este primer cuatrimestre se han efectuado con medios propios un total de 9.967 consultas más que en el mismo periodo de 2015, 269.253 frente a las 259.286 de hace un año. En el Hospital Reina Sofía de Tudela se han realizado 1.337 consultas más durante los últimos cuatro meses en comparación con el mismo periodo del año anterior. Finalmente, en el Hospital García Orcoyen de Estella, el incremento del número de consultas ha sido de 1.618. Por tanto, hay que destacar este dato porque, como hemos visto antes, la lista de espera de primeras consultas en este centro ha aumentado a pesar de haber aumentado la actividad, lo cual sin duda se debe al incremento de derivaciones desde el área de Estella.

En relación a la lista de espera quirúrgica, este mes de abril se sitúa en 9.375 pacientes en el conjunto de la red con una demora media prospectiva de 115 días. Se reduce de este modo la lista de espera quirúrgica en 133 pacientes con respecto al mes anterior y en 2 días la demora media prospectiva. Es importante reseñar que este mes se inicia una tendencia descendente de la lista de espera quirúrgica, lo cual es positivo y a su vez complejo, teniendo en cuenta que se ha incrementado de manera considerable la actividad en primeras consultas, lo cual genera lógicamente el incremento de más indicaciones quirúrgicas.

De igual modo, es interesante ver la evolución de la lista de espera quirúrgica con una clara tendencia de estabilidad. Les pido ahora que presten una mayor atención porque les voy a ofrecer unos datos históricos de circunstancias decididas por quienes ponen en tela de juicio algunas de nuestras acciones: llamó poderosamente la atención el descenso en la lista de espera quirúrgica producido en tan solo un mes en 2013. Según el SISNA, Sistema de Información Sanitaria de Navarra de 2013, en abril de ese año había 11.097 personas en lista de espera quirúrgica. Pues bien, en mayo de ese mismo año, 9.993 personas, es decir, en tan solo un mes se redujo la lista de espera quirúrgica en más de 1.100 personas. En el SISNA no se incluyó ninguna nota aclaratoria y la actividad realizada ese mes de abril no justifica ese brutal

descenso. Por cierto, la semana Santa de 2013 fue a finales de marzo-principios de abril y, por consiguiente, menos días de actividad. A pesar de ello, 1.100 pacientes menos en un mes.

Y dado que es importante poner todos los puntos sobre las íes, es preciso explicar cómo se produjo buena parte de ese descenso y el que vino en meses posteriores, porque vino de la mano de dos procedimientos: uno, mediante depuración administrativa de los listados de espera quirúrgica de los centros que componen la red asistencial; y dos, mediante la exclusión de las listas de espera quirúrgicas de aquellos procedimientos no quirúrgicos siguiendo las recomendaciones del ministerio. Quiero poner de manifiesto estas dos circunstancias porque, desde luego, no es de recibo que quien años atrás ha llevado a cabo estos procedimientos –que nosotros no criticamos y que podemos compartir– ahora los ponga en tela de juicio. Además, quienes entonces se encontraban en el Gobierno presumían de ello y leo literalmente una comunicación oficial del Gobierno de Navarra, de 18 de febrero de 2014: «desde abril de 2013, la lista de espera quirúrgica se ha reducido un 14,8 por ciento pasando de 11.097 personas a 9.453, cifras similares a las de noviembre de 2011». Comprenderán que podríamos seguir horas y horas analizando casuísticas que, cuando menos, sorprenden pero, como no es el objeto de esta comparecencia, continuaré con el análisis de la lista de espera quirúrgica.

Por centros, en el Complejo Hospitalario de Navarra, se ha reducido la lista de espera quirúrgica este mes de abril en 76 personas con respecto al mes anterior, y en relación a la demora media prospectiva con datos del mes de abril, esta se sitúa en 117 días. El evolutivo nos da una fotografía de las listas de espera quirúrgica desde 2010. La tendencia descendente en el Hospital Reina Sofía se observa desde principios de año. A 30 de abril, hay 668 personas en lista de espera quirúrgica, la cifra más baja de este año y de 2015. En lo que respecta a la demora media prospectiva, ha descendido en lo que va de año un total de 11 días. La fotografía de la evolución del Hospital Reina Sofía de Tudela es la siguiente que ven en la presentación: el actual es el mejor dato de lista de espera quirúrgica estructural de todo el evolutivo desde 2010. El Hospital García Orcoyen de Estella también presenta datos favorables en comparación a la situación registrada hace un año y se puede hablar de estabilidad en la lista de espera quirúrgica. La demora media prospectiva ha crecido 2 días con respecto al mes anterior pero continúa en unos niveles muy inferiores en relación al mismo periodo de 2015. Finalmente, apreciamos la evolución de los últimos años en el centro hospitalario de Estella en esta diapositiva.

Por otra parte, tal y como podemos ver en esta diapositiva, la actividad quirúrgica programada ha aumentado en el acumulado de 2016 respecto a 2015 en un 1 por ciento, pero la tendencia es a mejorar ya que, en abril de 2016, ha aumentado un 18 por ciento respecto a abril de 2015 incrementándose en los tres hospitales de la red. De igual modo, es importante reseñar que el incremento de actividad en primeras consultas genera lógicamente el incremento de más indicaciones quirúrgicas.

En la siguiente tabla –que pido perdón porque no se ve– se detalla qué porcentaje de primeras consultas acaban en intervención quirúrgica que, como vemos y pueden ver en la documentación entregada, es del orden del 15 por ciento. Desde luego, quien niegue que el hecho de realizar más actividad de primeras consultas no está relacionado con más indicaciones quirúrgicas falta a la verdad, miente o desconoce la realidad.

Otra cuestión que le preocupa especialmente a este departamento son todos aquellos pacientes que esperan más del tiempo establecido en la ley de garantías. Fue en 2008 cuando se aprobó la Ley Foral de Garantías de Espera en Atención Especializada a instancias del Partido Socialista de Navarra; desde luego, un importante avance en este sentido. En 2010, vio la luz el Decreto Foral 21/2010, de 26 de abril, por el que se aprobaba el reglamento de desarrollo de la anterior ley foral, un decreto foral cuyo artículo 5.3 señala: «para el cómputo de los plazos establecidos en el presente decreto foral, los días deben entenderse hábiles». Entenderán que este punto generase cierta controversia, porque los pacientes que se encuentran a la espera de ser intervenidos también esperan domingos y festivos, es decir, días naturales y no solo días hábiles. En 2011 se suspendió de forma temporal la Ley de Garantías de Espera en Atención Especializada, algo que parece que algunos han olvidado pronto. Les recuerdo que, por aquel entonces, el Gobierno lo sustentaban UPN y PSN y, según señalaron entonces, para hacer efectivo el ahorro en conciertos con centros privados, se suspendió de forma temporal las garantías de espera, pasando los plazos de espera a ser los establecidos por el Sistema Nacional de Salud. Esta medida, afortunadamente, no afectó a pacientes que requerían cirugía cardíaca, oncología o vascular.

Por consiguiente, escuchar recientemente a quienes suspendieron esta ley preocuparse ahora por este tema que para nosotros sí es sumamente importante entenderán que cuando menos nos sorprenda, porque en 2011 no les importó en absoluto privar a los ciudadanos navarros de este derecho. El Departamento de Salud comparte con la mayoría de esta cámara que es necesario modificar la Ley Foral de Garantías de Espera, de manera que se adapten los tiempos de espera a los procesos, patologías y procedimientos quirúrgicos y se establezca otro sistema de priorización. En este sentido se trabaja ya, y muestra de ello es la evolución de las personas fuera de plazos de ley de garantías en la red en la lista de espera quirúrgica estructural.

A continuación, enumeraré de manera breve las distintas medidas que se siguen adoptando en cada uno de los centros con objeto de disminuir las listas de espera. En el Complejo Hospitalario de Navarra: contratación de personal, un dermatólogo, dos rehabilitadores, un neurofisiólogo y un radiólogo; reprogramación de quirófanos en verano, con un total de 84 quirófanos más en el Complejo Hospitalario con respecto al verano de 2015 y otros 21 quirófanos más en el Hospital San Juan de Dios. Se estiman así unas 370 intervenciones quirúrgicas más aproximadamente para este verano. También se está potenciando los recordatorios vía SMS para citas fallidas. En el Hospital Reina Sofía de Tudela: contratación de dos radiólogos y dos rehabilitadores a mediados de este mes, desarrollo de la interconsulta no presencial de hospitalización a domicilio, de endocrino, traumatología y rehabilitación raquis. En el Hospital García Orcoyen: creación de volante de alta resolución de patologías basadas en guías clínicas con consenso de los profesionales para la derivación por interconsulta no presencial a la consulta de raquis médica y traumatología.

A través de la red SARA, red de comunicación e informática, cuatro centros de salud pilotos, y en el Servicio de Traumatología del Hospital de Estella, realizan análisis conjuntos de casos clínicos ejerciendo con una pequeña unidad de gestión clínica basada en guías como la ANAES. Se ha observado en dos meses al menos un 38 por ciento menos de derivación de primeras consultas a la red secundaria y disminución de derivaciones de bajo valor, optimizando así las primeras consultas que llegan a la red secundaria. Se encuestó al cien por cien de los profesionales involucrados y se obtuvo el cien por cien de satisfacción.

Se trabaja también en la llamada «segunda agenda», programa en nivel de primaria que se iniciará en el mes de mayo con los centros del área de Atención Primaria de Estella en el control de la frecuentación a las consultas. Se iniciará desde el Centro de Salud de Lodosa y está demostrado que, cuando más frecuenta un paciente, más se sobrediagnostica hasta llegar a un 30 por ciento más y se le ofertan más pruebas, muchas de ellas innecesarias y más ofertas de servicios como consultas a segundo nivel.

Para concluir, me gustaría recordar que el pasado mes de abril se puso en marcha el visor de líneas de espera de primeras consultas, un nuevo servicio *online* por el que todos aquellos pacientes en lista de espera para una primera consulta pueden conocer la fecha aproximada de la visita.

De igual modo, en un par de meses está previsto que se encuentre funcionando ya el visor de listas de espera de pruebas complementarias.

Para quienes acusan a este departamento de falta de transparencia, quiero decirles también que próximamente se hará público en la web el SISNA, Sistema de Información Sanitaria de Navarra. De manera mensual, cualquier ciudadano podrá acceder a él desde la página web, una petición que, por cierto, planteó en noviembre de 2014 el Partido Socialista de Navarra y de la que se hizo caso omiso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señor Domínguez. Ahora, pues, abrimos el turno de intervención de las y los portavoces. Comenzamos por Unión del Pueblo Navarro y su portavoz, el señor Sergio Sayas. Cuando quiera.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Voy a calificar de insólita esta comparecencia, porque es vergonzoso –apúntelo bien, vergonzoso– que venga un miembro del Gobierno a amenazar a Parlamentarios Forales. Y no es la primera vez que se hace, lo ha hecho la Presidenta muchas veces –el otro día en una rueda de prensa– y hoy lo hace usted.

Por mí, como si nos lleva al Tribunal de La Haya porque apúntese bien la palabra que dije, mire, manipulación. Y se la repito hoy: manipulación. Y ahora va usted a donde tenga que ir, y si usted tiene la mandíbula de cristal, se la pone de hierro, que a mí me da exactamente lo mismo, pero aquí viene, asume la crítica, asume el debate y no amenaza, porque la amenaza es el argumento de quien no tiene argumento y es propio de Gobiernos bananeros. Desde luego, no es propio de un Gobierno democrático. Por lo tanto, esa primera parte de su exposición sobra absolutamente. A partir de ahí, usted actúe como quiera actuar pero no va a coartar en ningún momento la libertad de este grupo parlamentario de denunciar la manipulación en las listas de espera que hizo usted.

Y ahora voy a explicar por qué digo esto. Eso lo primero. Mire, usted vino a este Parlamento a explicar unos datos de lista de espera, como ha hecho hoy, que por cierto, los de hoy los valoraré lo justo porque, como cada vez que viene, luego va y resulta que los datos que usted da no son los correctos, tampoco me fío mucho de usted. Lo que sí le voy a decir es que, en primer lugar, la rueda de prensa que nosotros dimos para denunciar la manipulación en el borrado de las listas de espera la mantenemos hoy, y la mantenemos porque usted –fíjese si tenía interés de manipular– no quitó todos a la vez sino que los fue quitando mes a mes para que no se notara. Y usted encima viene aquí a comparar con una medida tomada en el año

2014 –que es lo que usted dijo en la rueda de prensa–, que son medidas que para nada son comparables y le voy a explicar por qué.

Mire, lo que hizo el Gobierno anterior –por cierto, de acuerdo con los profesionales– fue quitar de la lista de espera quirúrgica cuestiones que no eran quirúrgicas porque ¿usted puede defender en algún caso que una cistoscopia es algo quirúrgico? Sí, usted dice que sí, puede ser quirúrgico. Vale. Pues en el Hospital de Navarra no se hacía en quirófano y en Virgen del Camino se hacía en quirófano. Bien sabrá usted mejor que yo –porque es un profesional– que no todo lo que se hace en quirófano es cirugía y, por tanto, lo que se hizo fue quitar de la lista de espera de cirugía aquello que, de acuerdo con los profesionales, no era cirugía. Por supuesto que se puso en el SISNA y por supuesto que informó a la Consejera en una sesión del Parlamento. Por cierto, algunos de los que forman hoy parte de su gabinete, como el señor Merino, tomaron también esta decisión. Con lo cual, la aceptarán.

Pero es que le voy a decir una cosa más: esa ley a la que usted se refiere para hacer el borrado que está haciendo de las listas de espera ya estaba cuando nosotros éramos Gobierno y no lo hicimos. ¿Por qué no lo hicimos? Porque decidimos priorizar el derecho que tenían los ciudadanos a ser protegidos por la ley de garantías, un derecho que ya no va a estar presente en más de dos mil ciudadanos en este momento –y ahora le voy hacer otra pregunta para saber si son más– porque ustedes han decidido aplicar el borrado como medida más ingeniosa para maquillar los datos de la lista de espera, porque usted no estaba muy preocupado por mejorar la atención de los pacientes; usted estaba mucho más preocupado porque los datos le cuadraran.

Lo que no nos explicó, cuando vino usted a una comparecencia de este Parlamento y nos dijo que iba a situar la lista de espera en los cuarenta mil, es que iba a borrar casi cinco mil de un plumazo. Ahí va mi pregunta: ¿Ha borrado ya usted a los de trauma y a los del Centro de Atención a la Mujer? ¿Cuántos son? Eso es un dato también importante porque, con los datos que yo di la semana pasada, estábamos ya en los dos mil y no había aplicado todo esto porque, como le digo que va por fases a ver si éramos capaces de no enterarnos, pues mire, nos hemos enterado. Entonces, en la tercera fase, no sabemos si ya la ha aplicado usted o todavía no la ha aplicado.

Mire, cuando habla usted de transparencia, la ausencia de transparencia ya es clamorosa en este Gobierno porque, fíjese, usted por supuesto ha informado de esto en el SISNA pero no en la web. Usted, las comparaciones que hace en la web, los PDF que están en la web, son comparando datos de borrado con datos de no borrado de meses anteriores. ¿Por qué no ha cambiado usted los PDF de la web? Porque tampoco es tan difícil cambiar un PDF, no puede ser una cuestión de incompetencia. Puede ser una cuestión de que se quiera que parezca que las listas de espera han descendido mucho más de lo que lo han hecho.

¿Sabe, de los datos que ha dado usted, el único que me ha dado tiempo a sacar? Rápido porque, como usted no quiere que tengamos la información mucho antes y no la cuelga, sino que viene aquí y da un batiburrillo de datos a ver si así nos perdemos y no las podemos valorar, lo que me da tiempo a analizar es que, desde que usted está en el Gobierno, hay 626 pacientes más esperando en lista de espera quirúrgica y esperan 4 días más. Eso desde que ustedes son Gobierno.

Mire, señor Consejero, que alguien que está en este Gobierno sea capaz de venir a este Parlamento a decir que no hay que usar la sanidad pública como arma política... Pero oiga, ¿usted dónde estaba la legislatura pasada? ¿Usted estaba en excedencia por algún país como el Congo o dónde estaba? Porque si algo se ha hecho en este Parlamento es usar la sanidad como arma política, por cierto, algo que jamás va a hacer este grupo parlamentario, porque lo que está haciendo este grupo parlamentario –sí, ríase todo lo que quiera, señor Martínez– es defender los derechos de los pacientes a los que usted, con una ley que también estaba cuando nosotros gobernamos, se les está privando de unos derechos de los que nosotros no les quisimos privar, y que habríamos tenido que oír lo que no está escrito si lo hubiéramos hecho.

Y la verdad es que también es clamorosa la posición que están teniendo algunos grupos parlamentarios que actúan como palmeros del Gobierno cuando antes eran el azote del mismo. Y yo digo: ¿se está mejorando la sanidad pública? No, porque la están poniendo patas arriba. ¿Se está acaso concertando menos? No, porque están aumentando las privatizaciones. Por cierto, hace poco, una a dedazo anunciada a bombo y platillo. No sé lo que opinarán EH Bildu y Podemos, por ejemplo, de ese macrodedazo de que nos informó el Director cuando aquello de la Clínica San Juan de Dios, esto de los concursos, del informe de la Cámara de Comptos... todo eso a ustedes les debe dar bastante igual porque como no es la Clínica Universitaria, ya no les debe preocupar tanto.

Todo lo de las privatizaciones, todo lo del empeoramiento, que haya más gente esperando, que se borren pacientes de la lista y que tengan menos derechos, ¿esto mejora la calidad de los pacientes? ¿Mejora la sanidad pública? ¿O lo que mejora es el sillón en el que se sientan ustedes? Porque a mí me parece que algunos hacen un discurso muy diferente dependiendo del sillón en el que se sienten y algunos a los que hemos oído decir en este Parlamento algunas cuestiones en materia sanitaria creo que, por lo menos, se deberían sonrojar cuando van a hacer algunos discursos, porque aquí hemos oído mucho, la hemeroteca está ahí para poder tirar de ella y aquí hay discursos clamorosos.

Entonces, señor Consejero, yo de estos datos, como le digo, el único que me ha dado tiempo a analizar rápidamente es el que le he dicho: que desde que ustedes están en el Gobierno, la lista de espera quirúrgica ha aumentado en más de 600 personas y esperan 4 días más; ese es el que rápido he podido ver. De todas formas, lo analizaré mejor y ya veremos si me puedo fiar o no porque, como unas veces viene la Presidenta a dar unos datos que luego tenemos que contrarrestar y otras veces bien usted y vemos que de repente ha borrado, ahora ya no sabemos si usted borra o no borra.

En segundo lugar, quiero que me concrete si usted ha quitado los de traumatología y los del Centro de Atención a la Mujer ya o cuándo espera hacerlo, o si no lo va a quitar porque, como le hemos pillado, ya no quiere seguir borrando o qué es lo que va a hacer.

En tercer lugar, le digo que usted vaya donde tenga que ir, pero le recomiendo que sea la última vez que venga a hablar en ese tono amenazante a un grupo parlamentario, que por supuesto no va a callar la boca, que va a seguir defendiendo a los ciudadanos de esta comunidad y que va a seguir defendiendo a los pacientes. Porque ustedes, que venían con un Gobierno de cambio, lo único que están haciendo es cambiar esta comunidad a peor y lo están haciendo poniendo la sanidad patas arriba, lo están haciendo poniendo una educación sectaria

y están haciendo que esta comunidad sea una de las menos competitivas en este momento para las inversiones empresariales y eso en diez meses; ni me quiero imaginar cómo van a dejar ustedes esto como estén mucho.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Muy bien, gracias, señor Sayas. Continuamos con la intervención de los grupos. Es el turno ahora para Geroa-Bai. El señor Koldo Martínez, portavoz de la coalición, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Uno se queda perplejo cuando, a veces, desde esa bancada, se le critica a este portavoz cuando hace una discreta mención a UPN. Hoy creo que tengo todo el derecho –por lo menos el mismo derecho que el portavoz de Unión del Pueblo Navarro– para decirles a ustedes que basta ya, basta ya de prepotencia, basta ya de chulería y basta ya de mentiras. Basta ya de prepotencia, basta ya de chulería y basta ya de mentiras.

Voy a seguir. Efectivamente, el señor Sayas habrá conseguido seguramente algún titular en alguna prensa amiga. No me extraña. No es insólito escuchar al señor Sayas, no es insólito escuchar al portavoz en esta Comisión de UPN, decir que el señor Consejero miente. De hecho, la primera vez que oí en Sede Parlamentaria –expresión que no me gusta nada–, en el Parlamento, que un Parlamentario dijera directamente a un Consejero que mentía. L lo escuché de boca del entonces portavoz de UPN en esta Comisión.

Callar la boca, efectivamente. El señor Sayas y todos los demás Parlamentarios y Parlamentarias tiene derecho a hablar. Callar la boca es lo que han intentado hacer y lo que están intentando hacer con la ley mordaza que aprobó el Partido Popular, sus socios en estas elecciones.

Señor Consejero, creía yo que usted era Consejero de Salud y le han achacado que va a hundir las empresas, la educación, etcétera... Dedíquese a lo que está haciendo, que es a gestionar la sanidad, que lo está haciendo muy bien, consiguiendo disminuir las listas de espera, aumentando la actividad de los profesionales, aumentando el bienestar de los profesionales después de todos estos años de recortes, aunque todavía tienen muchas quejas, quejas que compartimos y que sé que usted comparte y que por eso está trabajando como está trabajando, con ellos, dándoles voz, dándoles parte en tantos y tantos grupos de intento de mejora de nuestra sanidad, que la ha dejado como la ha dejado el anterior Gobierno de UPN.

Hemos oído cosas terribles: Gobierno bananero. Claro, si oyes esto de alguien de UPN, dices: Dios mío, este será bananero, pero es que el de ellos era absolutamente tropical: bananero, de piñas, de cocos... Vamos bien, hemos quitado las piñas y los cocos y solo nos quedan las bananas; las quitaremos.

Me he quedado impresionado, señor Consejero, quiero que lo sepa. Usted está preocupado por los datos, no por los pacientes. Quien afirme eso no tiene ni idea de quién es usted, no tiene ni idea de que usted se ha dedicado toda la vida a mejorar la salud de las y los pacientes de esta comunidad y, no sé, quizás haya sufrido un ataque del virus de UPN, esté usted enfermo y haya cambiado radicalmente y haya dejado de preocuparse por los pacientes y las pacientes y haya empezado a preocuparse por los datos. Sinceramente, alucino. Alucino en colores.

¿Qué le voy a decir? Manipular, claro que han manipulado los datos: ha manipulado los datos UPN, que lleva haciendo esto durante veinte o doscientos años. Claro que ha manipulado los datos. UPN manipula los datos, todos y cada uno de ellos. Ha manipulado la sanidad, ha manipulado la educación, ha manipulado la industria, ha manipulado el mundo laboral, ha manipulado las políticas sociales, ha manipulado todo sin pensar en el bienestar de la ciudadanía y solo pensando en su propio bienestar, en el suyo, en el de sus amigos, en los del régimen, en los del corralito. Es verdad, lo han hecho ustedes así. Por eso están ahora en la oposición, por eso no están ustedes en el Gobierno y, desde luego, por eso yo deseo que no vuelvan al Gobierno en muchos años, porque quienes están liderando este Gobierno están pensando en la sociedad y están pensando en el bienestar de la ciudadanía.

Nosotros, señor Consejero, le creemos porque creemos que los datos que nos oferta son reales, porque creemos que están contrastados, porque sabemos que está trabajando la disminución de las listas de espera junto con los y las profesionales –fantásticos profesionales– que tenemos en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y, desde luego, por supuesto que sí, va a tener todo nuestro apoyo si sigue así –que estamos convencidos de que va a seguir– y le voy a decir más: va a tener también el apoyo de Geroa-Bai para concertar aquellos servicios que, desde el sector público, no puedan ser utilizados en la medida suficiente para que las listas de espera disminuyan aún más y deje de haber 44.000 personas en lista de espera para primera consulta, haya que contratar, sea con quien sea, si desde el sector público no se puede hacer el esfuerzo suficiente para disminuir las listas de espera. Sea con quien sea.

Eskerrik asko, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Martínez jauna. Ahora es el turno para Euskal Herria Bildu Nafarroa. Su portavoz, la señora Bakartxo Ruiz tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker. Gracias. Mila esker, Presidente anderea eta egun on guztioi. Bienvenidos al Consejero, al señor Merino y a la señora Ochoa.

El discurso y la acción de EH Bildu yo creo que es clara. En la comparecencia que recientemente tuvimos, en la cual tuvimos al Gerente del área de Tudela, yo creo que lo dije bien claro: desde EH Bildu ni admitimos ni defendemos ningún tipo de maquillaje ni autocomplacencias. Lo decíamos antes, se lo decíamos a la señora Vera y también lo dijimos en aquel momento. Y pedimos transparencia; lo hacíamos antes y lo hacemos ahora.

Hay una cosa cierta y es que, con el tema de las listas de espera y con el cómputo de las listas de espera, con la elaboración de las listas de espera, siempre ha habido incertidumbre y siempre ha habido de alguna manera agujeros negros, y siempre ha habido informaciones contradictorias. No tiene más que tirar de hemeroteca y, sin ir más lejos, a lo largo de la legislatura pasada, tuvimos varias comparecencias y allí todos nos retratamos y cada cual tendrá que mirar qué dijo en aquel momento. Nosotros seguimos diciendo lo mismo: transparencia y datos fiables. Eso es lo que le pedimos también a este departamento.

¿En qué se basa UPN para decir que este Gobierno miente? Se basa –yo creo que está bien explicado y hoy lo han vuelto a explicar– en el ajuste que se ha hecho al empezar a aplicar el Real Decreto 605/2003, que el señor Sayas acaba de decir que ustedes no lo aplicaron, por tanto, los legalistas y los de los reales decretos... Porque, claro, ese real decreto sí establece

que las autoderivaciones entre profesionales no se pueden considerar primeras consultas a no ser que estemos hablando de interconsultas no presenciales. ¿Cierto?

Sergio Sayas hoy aquí ha dicho que el anterior Gobierno decidió no aplicar ese real decreto, si he entendido bien. Por tanto, el anterior Gobierno, ustedes los legalistas, está reconociendo y ha reconocido hoy que el anterior Gobierno no cumplió la legalidad pero es más, le voy a decir más: usted dice que este Gobierno miente. Le voy a leer una pregunta escrita que hace exactamente cuatro años, 11 de mayo de 2012, me contestó el ejecutivo de UPN, en aquel momento también apoyado por el Partido Socialista. Yo le preguntaba al departamento de la señora Vera: ¿qué procedimientos utiliza para la elaboración de la lista de espera? La elaboración de la información sobre listas de espera se realiza de acuerdo con las definiciones, criterios de cómputo e indicadores de medida establecidos en el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo.

Por tanto, usted acaba de reconocer aquí que el departamento de Marta Vera y su Gobierno mentía porque usted hoy acaba de decir que se decidió –además como una decisión– que no, que eso vulneraba los derechos de los pacientes. Pues a mí Marta Vera me contestó que sí utilizaban esos criterios. Por tanto, lo demás no lo sé pero aquí, si se constata que alguien mentía, era la señora Marta Vera. O usted está mintiendo. Una de dos.

Otra cuestión es el tema de la transparencia. Dice usted que este Gobierno no quiere dar datos. Podemos pedir, de hecho este grupo Parlamentario –con su voto a favor, creo recordar, en ese único punto– votó a favor de que el Gobierno enviase al Parlamento, nos remitiese, toda la información precisa mensualmente. Había una propuesta de Geroa-Bai que finalmente no fue expuesta como una enmienda trimestral, los plazos pueden ser flexibles, pero nosotros pedimos esa misma transparencia tal como lo hacíamos anteriormente. ¿Pero sabe una cosa? El artículo 9 de la ley foral de garantías, de 2 de julio de 2008, establece que la Consejería de Salud elaborará un informe semestral de listas de espera cumpliendo con el Real Decreto 605/2003 el cual será presentado en el Parlamento de Navarra.

Yo aquí tengo un informe a petición del Grupo Parlamentario de Nafarroa-Bai, a fecha de 9 de febrero de 2012: informe del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en relación con el cumplimiento de esa ley de garantías de espera. Recuerda que, en el título 2, artículo 9 –lo que le he leído– y dice: «desde el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se ha mantenido regularmente la elaboración y envío de los informes semestrales al Ministerio de Sanidad, cumpliendo el real decreto, sin que tengamos constancia –dice el Servicio de Calidad Asistencial de Osasunbidea, a 9 de febrero de 2012– de las circunstancias o razones de su no remisión al Parlamento Foral, trámite que procedemos a solventar en este momento». Estamos esperando todavía y a este Gobierno le tenemos que pedir que lo haga. Lo hemos hecho vía moción y estamos convencidas de que se va a cumplir ese mandato parlamentario. UPN no lo hizo cuando lo pidió el Partido Socialista, y en este informe de 2012 se reconoce que no se está haciendo y se asume un compromiso de hacerlo y tampoco lo hizo.

Por tanto, mire, que UPN venga hoy aquí con esa jeta de cemento a dar lecciones de transparencia, a dar lecciones de cumplimiento, de objetividad en los datos, cuando yo creo que, si alguien miente, hoy ha quedado muy claro o que usted miente o que Marta Vera mentía, poco más se puede decir. Le recomiendo que empiecen a aprender a hacer una oposición por lo menos eficaz porque, mire, sillones, los mismos. A ustedes les ha fastidiado un

poquito más perder los suyos. Y palmeros no somos de nadie. A mí me fastidiaría mucho más –y si usted lo piensa, es muy libre de pensar– ser el palmero de un grupo que, como usted mismo dijo además en una red social, ha mangoneado por media España. A mí eso sí me fastidiaría, ser palmero de un grupo así.

En cualquier caso, tengan un poquito de vergüenza. Si les preocupan tanto las listas de espera, hagan propuestas concretas como las hemos hecho otros grupos vía moción, que incluso se han negado a votarlas a favor cuando se plantean soluciones y propuestas y, desde luego, seguiremos pidiendo por parte de este grupo también claridad, transparencia y, cuando se hagan este tipo de modificaciones, habrá que ajustar los datos. Desde luego, yo no voy a entrar en otro tipo de descalificaciones que ha hecho. Me parece que hay que tener un poquito más de vergüenza y un poquito más de clase y de rigor a la hora de plantear los asuntos. Y si no, pregúntenle a la señora Marta Vera si la tienen cerca todavía y aclárenos a ver si Marta Vera mentía de verdad o no mentía, o miente hoy usted.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señora Ruiz. El turno ahora es para Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra su portavoz, la señora Tere Sáez. Cuando quiera.

SRA.SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidente anderea y gracias, señores Domínguez, Merino, y señora Ochoa. Digo gracias porque sí que compartimos desde luego que no todo vale, que no se puede estar intentando continuamente decir cosas que no ayudan a solucionar nada.

También, desde luego, por nuestra parte, sí que queremos agradecer el esfuerzo –que no dudamos que se está haciendo– referente a intentar dar una solución a un tema complejo como el tema de listas de espera y sabemos que es complejo. Desde luego es complejo también cuando no se parte de algo limpio, que tú puedes hacer lo que quieras, sino que se arrastra toda una trayectoria muy dura en los últimos años y quien lo ha hecho es evidente, están también aquí sentados. Es una trayectoria dura de lo que ha supuesto para la sanidad navarra los últimos años en la vivencia de las personas a las que nos ha tocado vivir de manera general y, desde luego, evidentemente, también con trayectorias que desgraciadamente no solo afectan a un partido, de aprobar cantidad de cosas que quedan en papel, no cumplir la legalidad jamás, además de recortarla o quitarla, pero además, sobre todo, no cumplir esas cosas que se aprueban y que volvemos a decir que desgraciadamente es algo que falta mucho en la política: la evaluación, es decir, los indicadores, las cosas que nos aseguran si aquello que estamos aprobando de verdad se está cumpliendo o no. No se ha hecho antes, ojalá sí se vaya haciendo a partir de ahora. Así que, cada cual que aguante su vela y sabrá cuándo ha mentido o cuándo no ha cumplido la legalidad que debía.

Sí que les decimos que les agradecemos por lo menos las aclaraciones que han hecho sobre el tema de los tratamientos de datos, cómo han explicado el real decreto y, efectivamente, en qué términos nos estamos moviendo. Les volvemos a insistir en todo el tema de indicadores, que creemos que es una de las cosas que sí que falla mucho a la hora de ajustar y desde luego también estamos acuerdo en lo que usted ha dicho de que el problema no solo es cuántas personas sino también el tiempo. Nos preocupa ese tema y, por lo tanto, el cumplimiento de la ley de garantías como mínimo.

Decimos que todo eso, de verdad que... Y desde luego, lo que nos ha contado del año 2013, porque efectivamente para mí ha sido aclaratorio de cómo se pueden usar los datos de una manera u otra o de qué estamos hablando cuando hablamos del tratamiento de datos, de qué estamos hablando.

Dicho esto, por nuestra parte, nos gustaría –lo que nos han explicado, bien, adelante– aclarar alguna cuestión: creer y decir en lo que estamos acuerdo no significa que compartamos todo, como ya ha explicado algún otro grupo. Sí queremos insistir –voy a decir por delante– en aquellas cosas que no compartimos y volver a insistir en aquellas que consideramos que se debe seguir trabajando en el tema de listas de espera, volviendo a insistir en que evidentemente sabemos que no se solucionan de un día para otro, que las cosas tienen su arrastre y que es muy difícil darles soluciones definitivas y estupendas.

No compartimos –volvemos a repetir– todo aquello que tenga que ver con alargamiento de jornadas, es decir, que se esté pagando horas extras de una manera bastante escandalosa desde nuestro punto de vista, o llámele ustedes en algunos casos peonadas o alargamiento de jornada u horas extras y sobre todo en algunos profesionales de la medicina, no en todo porque en la medicina no solo existen las personas médicas sino todo lo que lleva el engranaje.

Vamos a ser claros: tampoco compartimos, por ejemplo, instrucciones como esta, la 1/2016 donde ustedes dicen «con carácter general, solo se sustituirán las ausencias superiores a tres días», efectivamente está firmada por usted, señor Merino. Desde luego, creemos que de verdad esto no ayuda en absoluto a quitar las listas de espera. Nosotros entendemos que hay que sustituir desde un principio en Salud, en Educación, en una serie de departamentos donde tenemos claro que esto no nos lleva a quitar no solamente las listas de espera si no a dar solución realmente a todo el tema de la sanidad en Navarra. Con lo cual, no compartimos y les pediríamos que cuando saquen este tipo de instrucciones se nos hagan llegar para poder opinar y tener criterios al respecto.

Sí que les decimos –volvemos a repetir– que nuestro planteamiento es: turnos, contrataciones, las necesarias, todas hasta donde podamos, desde luego el tema de contar con el personal que trabaja dentro de la sanidad, con todo, no solo con una parte de él y que, desde luego, se cubran por mérito y capacidad prácticamente todos los cargos, pero contar con lo que opina el personal que está trabajando. También es muy importante este tema para abordar las listas de espera. Saben ustedes que les hemos dicho más de una vez –efectivamente, cuando la comparencia aquí, lo volvemos a decir y por eso hemos pedido una visita específica otra vez a Tudela– que no estamos compartiendo algunas las cuestiones de cómo se está abordando el problema de listas de espera en concreto en Tudela. Por lo tanto, se lo volvemos a recordar. Y desde luego el tema de urgencias necesitaría una revisión mayor de cómo evitar la larga situación que hoy estamos viviendo.

Por lo demás, sin más, también nuestra posición es que hay que escuchar a toda la plantilla –insistimos: a toda– y, por lo tanto, lo que están haciendo nos parece bien, que vayan a sacar la OPE, empecemos ya con todo esto porque es lo que nos va a ayudar a medidas de fondo.

Desde luego, por parte de Podemos, lo hemos dicho muy claro: las derivaciones, cuantas menos, mejor. Entendemos que hoy hay cosas que son necesarias. Desde nuestro punto de vista, queremos ir en una línea de que no, pero también sabemos que las cosas no se pueden hacer lanzándose al vacío y por lo tanto, ahí discrepamos con el portavoz de Geroa-Bai:

nuestra posición es ir justo a la inversa, es decir, tenemos que hacer lo que hay y desde luego tiene usted razón: a dedazo no nos gusta nada y nos da igual que sea con la Clínica del Opus o con San Juan de Dios. No nos gusta el dedazo absolutamente para nada.

Nos unimos a algo que ya ha dicho la señora Bakartxo y que lo aprobamos en el pleno: otra vez insistir en que esos informes se pasen habitualmente. También hemos dicho que este tipo de instrucciones marcan cuál va ser la política de contratación y, por lo tanto, nos gustaría verlas con anterioridad.

Sin más, por lo demás quiero comentarles que esto, cuando decimos lo que no compartimos no quiere decir que no aplaudamos lo que están haciendo bien y que ya se lo he dicho al principio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Gracias, señora Sáez. Ahora el turno es para el Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra la portavoz, María Chivite.

SRA.CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. A mí, sinceramente, el «y tú más» de esta comparecencia me decepciona por parte del Consejero.

Desde luego, creo que el debate que hemos tenido es como quien se queda mirando el dedo cuando se señala la luna. El problema no son los números, números podemos hacer muchos. Aquí el problema es que hay gente que está esperando y que en los datos de las listas de espera se podrán contemplar o no determinadas cosas, porque entiendo que las revisiones no se contemplan en los datos de listas de espera, pero también es gente que está esperando.

Es verdad que en la ley de garantías de espera que hicimos nosotros, que de hecho redacté yo misma del año 2008, eso lo quitamos de la ley pero a lo mejor es momento de modificarla. Yo no digo que esa ley fuera perfecta. Además, con el transcurso del tiempo, vemos que hay cosas que son ampliamente mejorables y si el Gobierno nos va a presentar una modificación de la lista de espera, se tratará de corregir errores y mejorarlo. Desde luego creo que el tema de las revisiones es un tema que tenemos que tratar.

Sacar unos números de la lista de espera para que la lista de espera quede mejor, con menos números, que se cumpla con el real decreto... creo que eso no tiene que ser el debate. Y al final eso es hacerse trampas al solitario porque, como digo, lo que hay que tener en cuenta es que la gente está esperando para una primera consulta, para una revisión, para una intervención o lo que sea. Es verdad que la ley te dice que tienes que publicitar, que tienes que ser transparente, que tienes que dar información al respecto de determinados datos, pero lo que es verdad también, insisto, es que hay gente que está esperando, esté dentro de esos números o no. Por lo tanto, sacar esos números, sacar esas personas es como hacerse trampas al solitario. Yo no digo que no sea cumpliendo la normativa, por supuesto que sí, yo no digo que el Consejero haya hecho algo que no se atenga a la normativa.

Y me quiero centrar un poco en el tema de las revisiones. Yo creo que el 50 por ciento más o menos de la carga asistencial de las consultas especializadas es el tema de revisiones y que flaco favor le haremos a la gestión de las listas de espera si no se acompaña de un control de las revisiones, que también inciden en la lista de espera y que, por lo tanto, tiene que haber un plan específico para las revisiones. Por lo tanto, yo le pediría al Consejero el desarrollo de un protocolo de altas, que sabemos que hace que disminuya el número de revisiones y que, por lo tanto, también mejore la lista de espera.

Lo voy a dejar aquí pero, como digo, no se trata de los números, que más allá de los números están las personas, porque si no aquí el debate, como decía antes, es como quedarse mirando al dedo que señala la luna.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Chivite anderea. Ahora es el turno para el representante de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular, el señor Javier García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Domínguez y señor Merino.

Primero, no sé si será legal lo que usted y su departamento han hecho. Sí que es estético y quizás no ético en este caso, y utilizando quizá las palabras de su Presidenta en referencia a otras cuestiones. Estético sí porque se trata de maquillar quizás unas cuestiones importantes pero para nada soluciona y la verdad es que es poco ético intentar –entre comillas– solucionar un problema dando carpetazo en este caso.

A día de hoy, la verdad es que sinceramente me parece decepcionante y no creo que solo haya decepcionado a la mayoría de los navarros hoy con su comparecencia, porque tampoco ha traído ninguna otra solución nueva más allá de las que ustedes antiguamente reivindicaban y criticaban. Poco nuevo o nada nuevo más allá de criticar a la oposición, que eso parece, señor Martínez, que se le da bastante bien. Entérese de que usted ocupa un sillón rojo, que es el del Gobierno, y empiecen a asumir responsabilidades. Sí, usted también está en el Gobierno que sustenta su partido, junto con la señora Ruiz, que poco le gusta reconocer que está en el Gobierno pero lo está en este caso. Poco hace el Gobierno para mejorar las listas de espera y sobre todo poco hace este Gobierno para mejorar el Sistema Sanitario de Navarra.

El deterioro de la calidad de la sanidad navarra es algo evidente y no lo dice el Partido Popular o los partidos de la oposición; hay un estudio de la Federación de Sanidad de Comisiones o de un sindicato –no voy a decir el nombre– pero todos tenemos acceso a ese informe y realmente pueden ustedes juzgar la opinión que les merece este informe, así como la situación en la que se encuentra la sanidad navarra.

Decía el señor Martínez que igual no conocemos al señor Domínguez. Yo lo juzgaré como Consejero en este caso. Yo, como profesional, no tengo ninguna duda de su capacidad y de que le importasen en su momento los pacientes. De hecho, la comparecencia por la que hoy está aquí es para explicar los datos, única y exclusivamente, por mucho que le guste a usted. Insisto en que yo no voy a decir ni tengo nada que decir claramente de su trayectoria profesional; todo lo contrario en este caso. Con lo cual, ha venido a esta comparecencia a explicarnos los datos de su departamento, señor Martínez, del Departamento de Sanidad.

Insisto, lo decía ayer también en otra comparecencia: la verdad es que igual esta legislatura solo valga la pena por escuchar al señor Araiz casi defender según qué actuaciones de la policía y a la señora Ruiz defender lo indefendible, lo que antiguamente eran reivindicaciones continuas por parte de su grupo: el tema de las peonadas, con la guerra que usted dio y ahora parece que usted, estando en el Gobierno, las apoya. Las derivaciones usted también las apoya porque está en el Gobierno. Le guste o no, usted está en el Gobierno, señora Ruiz. Quizá le gustaría ser Consejera, como parece ser que indicó el otro día, pero tampoco han visto

capacidad o no ha valorado su partido el que sea usted la Consejera. Pero usted sustenta un Gobierno que está haciendo prácticas –ya se verá si lo he pillado o no lo he pillado– o defiende prácticas que anteriormente usted criticaba. La verdad es que quizá solo por eso valga la pena esta legislatura, por ver cómo la señora Ruiz, el señor Martínez y los señores de Podemos –bueno, eso ya es caso aparte– defienden actuaciones que para ellos han sido siempre indefendibles: sanidad pública, pero aumentamos en derivaciones. Son, la verdad, incongruencias a las que entran partidos que quizá el hecho de estar o formar parte o tener responsabilidades de Gobierno transforme en este caso el hecho de ocupar los sillones rojos.

La verdad es que quizás, como digo, la falta de costumbre de estar en un Gobierno hace que se pongan en marcha ciertas decisiones muy diferentes a las que se ponían en práctica con anterioridad y, por cierto, hacía referencia también la señora Ruiz al Partido Popular en dos cuestiones y yo creo que, lecciones de ética, a nuestro partido, ninguna. Y lo voy a dejar ahí porque me parece, como digo, entrar en un debate que no viene al caso.

Yo creo que, como digo, sigue habiendo un problema importante en la sanidad navarra, poco ha hecho este nuevo Gobierno, el Gobierno del cambio, poco ha cambiado en este tema, más allá de las formas y las prácticas que hace este Gobierno, como digo, utilizando la rabia como principal actuación o como principal motor de sus actuaciones, quitando y eliminando todo aquello que anteriormente funcionaba por el hecho de la rabia a las fobias a las que tantas veces hace referencia algún que otro portavoz.

Con lo cual, cambiamos de A a B para, como siempre, perjudicar a quienes ellos entienden que no apoyan al Gobierno y dejando de lado a prácticamente la mayoría del conjunto de los navarros, que es por quien deben ustedes de gobernar, dejar de lado ya aquellas prácticas ideológicas y de verdad centrarse en lo que deben, que es mejorar el conjunto de la sanidad navarra del que poco o nada han hecho más allá de lo que ya se venía haciendo con anterioridad y, como digo, eliminar o quitar cuestiones que funcionaban en este caso.

Hoy hablamos de las listas de espera, efectivamente, pero vamos a tener que volver a hablar de este tema y, más allá de los titulares que usted nos deja, el hecho de que próximamente o inminentemente ya 7.200 nuevos pacientes entren a formar parte también del Sistema Navarro de Salud también dejará mucho que hablar porque tampoco hay ningún planteamiento de cómo se va a reestructurar y organizar esta cuestión y, dentro de poco, como digo, veremos otra vez al señor Consejero dar explicaciones de las actuaciones que está llevando en esta materia.

Yo creo que ya está todo dicho en este caso, nada nuevo más allá de eliminar lo anterior y lo que funcionaba, utilizando las prácticas del nacionalismo en este caso y, como digo, me parece que poco o nada mejora al conjunto de los navarros tanto la percepción como la calidad del Sistema Navarro de Salud.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias, señor García. Por último, tiene la palabra el representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, el señor José Miguel Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes al Consejero y al personal del departamento que le acompañan. Nosotros queremos agradecer la información y valorar esta comparecencia.

A nosotros sí nos parece positiva esta comparecencia porque aporta información y aporta transparencia. Parece que los pronósticos catastrofistas y alarmistas de algunos grupos en relación con la evolución que iban a tener las listas de espera no se cumplen y, como esos pronósticos no se cumplen, ahora hay que decir que los datos no importan, que los números no importan. Hombre, si los números y los datos no importan, ¿qué importa? Detrás de las estadísticas, están las personas. Por lo tanto, esto es información, esto es transparencia y, cuando se aporta información y se aportan datos de forma transparente, a lo mejor lo que queda colgado de la brocha es la confusión y el ruido que algunos quieren o están empeñados en meter en relación con esta cuestión.

Nosotros sí damos credibilidad a estos datos; no tenemos ninguna razón para pensar que el Gobierno de Navarra esté engañando o esté mintiendo cuando está dando información y de forma oficial en Sede Parlamentaria. En ese sentido, voy hacer una pregunta muy sencilla al Consejero: estos datos, estos gráficos que muestran la evolución de las listas de espera a lo largo de los meses y años que usted nos ha aportado hoy aquí, estas estadísticas están elaboradas... y la pregunta es ¿de forma que la evolución a lo largo de esos meses y años sea comparable, es decir, con criterios homogéneos, depurando elementos que puedan...? Esa es la pregunta porque yo, de su intervención, he entendido que sí, que se ha hecho precisamente así, para depurar elementos que pudieran hacerlos no comparables, sino con criterios homogéneos.

Si eso es así, ¿cómo se puede decir que la información y los datos no son importantes? Nos aportan lo fundamental para que este debate en esta Sede Parlamentaria se haga con rigor, y entonces, por lo tanto, nosotros creemos que es importante esta comparecencia, que es importante esta información y, si las estadísticas están elaboradas de esta forma, dicen lo que dicen, y dicen que el discurso catastrofista no se cumple y no hay ninguna deriva alarmista ni catastrofista de las listas de espera sino que hay una evolución positiva que, por supuesto, no debe llevar a la complacencia. A nuestro grupo no le lleva porque el problema sigue estando ahí: miles y decenas de miles de navarros en listas de espera. Por lo tanto, hay que seguir trabajando con máxima intensidad –eso es lo que nosotros nos autoexigimos y lo que exigimos y planteamos a este Gobierno de Navarra al que apoyamos desde el acuerdo programático– como está haciendo, como entendemos que se está trabajando para aportar los medios y los recursos y las decisiones de organización, etcétera, para que esa evolución se consolide y se incremente a lo largo del tiempo.

Desde luego, nuestro compromiso es aumentar también desde la responsabilidad que tenemos en este Parlamento las decisiones, los recursos, la financiación necesaria para que esa senda se intensifique en los próximos años.

Tenemos problemas que también son obstáculos reales a la hora de trabajar en una mejora de la sanidad pública. Esos obstáculos y esos problemas que son muy serios también vienen por decisiones que toman otros marcos administrativos y que tenemos que ejecutar aquí sí o sí. Lo acabamos de ver con la oferta pública de empleo, la OPE de sanidad: poco más de trescientas plazas. Hay una normativa estatal que no permite hacer una oferta pública de empleo que

atienda a las necesidades reales de la sanidad navarra. Nosotros hicimos una pregunta oral al Consejero en un pleno hace no muchas semanas y, a lo largo de esta legislatura, sería necesaria una política de oferta pública de empleo de en torno a dos mil plazas, que ahora solo se pueden sacar poco más de trescientas. Señores del Partido Popular, señores UPN, ustedes aprueban estas normas en el Congreso de los Diputados en el Gobierno Central, aplíquense el cuento, no miren al Congo, miren al Congreso de los Diputados y el Gobierno Central y vean lo que pueden hacer para ayudar a que aquí se impulsen de una forma más intensa las políticas que son necesarias para mejorar la sanidad pública navarra y las listas de espera. Nuestra posición en este sentido es muy clara: creemos que hay que potenciar la sanidad pública con más recursos, con más medios, con más dotación y ese debe ser el vector fundamental de mejora del conjunto del sistema sanitario público y también de la mejora de las listas de espera.

Por lo tanto, agradecemos la información, los datos, la transparencia hoy aquí por parte del Gobierno de Navarra en aportar información a los grupos Parlamentarios. Expresamos nuestro compromiso de seguir trabajando en esta dirección y lamentamos que, por parte de algunos grupos, cuando se ha dado información y datos, no se quieran valorar y se siga queriendo instalar una campaña de ruido y de intentar generar confusión.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Nuin jauna. Pasamos seguido, no hacemos receso. Abrimos el turno de réplica para que el Consejero Domínguez y su equipo aporten, respondan y maticen lo que consideren oportuno. Disponen de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias a todos los grupos que han participado, que han aportado ideas, unas positivas y otras negativas, pero todas positivas: hasta lo negativo puede hacerse positivo.

El señor Sayas ha empezado diciendo que es vergonzoso venir a amenazar. Yo creo que hay cosas mucho más vergonzosas. En política hay muchas cosas mucho más vergonzosas. Yo asumo la crítica porque es así, la crítica constructiva, pero nunca permitiré el insulto, la calumnia, ni para mí ni para nadie de mi departamento. En política, sigo diciendo que no todo vale y quizá lo digo y lo puedo decir porque entiendo la política como servicio y no como un medio de vida.

Dicho esto, la verdad es que he ido tomando algunas notas e intentaré contestar a todo lo que se me haya planteado. También me han preguntado que dónde estaba la legislatura anterior. Realmente, estaba trabajando en la clínica como cirujano, como trabajaba en la consulta, y eso me permitió aprender algo que parece evidente: que no todos los procesos quirúrgicos se hacen en quirófano ni todo lo que se hace en quirófano es quirúrgico. Es decir, decir «suprimo esto porque no es quirúrgico porque no se hace en quirófano» es una simpleza.

También me dice que el real decreto, en su momento, UPN no lo aplicó porque preferían priorizar la ley de garantía. Pero si en 2011 lo suspendieron. ¿Qué preferían? ¿No aplicar el real decreto de ajuste? ¿La ley de garantía? No ha quedado muy claro tampoco.

Se han actualizado ya todos los datos, se ha finalizado este mes de abril. También le puedo decir cómo se quitó en su momento la lista de espera de primeras consultas en trauma. Yo creo que fue en el 2014. Eso sí que es suprimir pacientes de un plumazo, llamando por

teléfono por ejemplo, preguntándole: ¿lleva mucho tiempo en lista de espera? ¿Todavía necesita que le veamos? Hombre, eso tampoco me parece muy serio.

También me ha preguntado si se ha informado de todos estos cambios, de los ajustes, en la web. En la web se refleja la foto actual y se ha hecho siempre así.

Me comenta también que hay 626 pacientes más en lista de espera quirúrgica desde que nosotros llegamos al Gobierno. Pues sí, eso está muy claro, pero eso se debe al aumento de las primeras consultas que, como está claramente explicado ahí, genera un 15 por ciento más aproximadamente de indicaciones quirúrgicas. A pesar de que ha aumentado la actividad quirúrgica, se ha mantenido en esos niveles más que aceptables. Negar que las primeras consultas aumenten las indicaciones quirúrgicas es no querer ver la realidad.

Yo creo que aquí o no me he explicado bien o solamente me han entendido algunos y otros no me han entendido. La aplicación del real decreto se ha hecho de forma retrospectiva. Es decir: es una realidad que, en abril de 2015, había 49.968 pacientes en lista de espera y 44.119 en abril de 2016. Es decir, son 5.000 personas menos en lista de espera porque el ajuste ha sido retrospectivo. No me he debido de explicar bien realmente.

Señor García, decirme que he venido aquí a dar datos como si solamente me afectaran los datos o me importaran los datos, no es cierto, se equivoca. Yo soy consciente de que detrás de cada número hay un paciente, una persona que está esperando a ser vista o ser intervenida, y detrás de esa persona, una familia y, por lo tanto, lo sigo pensando así porque es imposible transformarse por el hecho de ser Consejero y cambiar la mentalidad en unos meses. Después de varios años ocupándome de esto en la trinchera, realmente cuesta trabajo pensar o que alguien piense que vengo aquí y que solamente me importan los datos. Lo dicho al principio de la comparecencia: mientras haya pacientes esperando, estaremos preocupados y, desde luego, no estaremos satisfechos.

Otra cosa que quería comentar y aclarar a la representante de Podemos, porque ha salido el tema de las instrucciones de las sustituciones, realmente las sustituciones de menos de tres días no tienen influencia en las listas de espera. Era una instrucción que se ha pretendido hacer más eficiente porque estaba ya esa instrucción y lo que se ha hecho ha sido cambiar y que el que proponga la necesidad de sustituir a un profesional antes de los tres días sea el jefe o la jefa de unidad. Por lo tanto, lo que se pretende es hacerlo más eficiente. Antes lo tenía que proponer el Gerente del Complejo Hospitalario, como para saber el Gerente del Complejo Hospitalario la necesidad que hay en una planta o en un quirófano en concreto.

Yo creo que con esto he respondido a la mayor parte de las preguntas planteadas y una vez más, quiero agradecer su participación y sus aportaciones, que todas serán tenidas en cuenta.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señor Domínguez. Gracias también al señor Merino y a la señora Ochoa. Tendremos ocasión, como bien apuntaba el portavoz, de continuar con esta tarea. Continúen trabajando. Eskerrik asko. Hasta cuando quieran.

Se levanta la sesión. Que tengan un buen día.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 52 minutos.)